



La Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria, con el propósito de apoyar y distinguir la investigación en la Especialidad de Enfermería Comunitaria convoca la Beca de Investigación en Enfermería familiar y Comunitaria que ha de regirse por las bases que a continuación se detallan:

OBJETIVOS

1. Reconocer la investigación sobre Enfermería Familiar y Comunitaria en el periodo de formación de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.
2. Reconocer a las Unidades Docentes que se distinguen, especialmente, por fomentar, impulsar y desarrollar la investigación de Enfermería Familiar y Comunitaria durante el proceso de formación de las/os residentes.

NATURALEZA

La beca será:

- 1500 € y diploma acreditativo para la/el residente que resulte elegido.
- 500 € y diploma acreditativo para la Unidad Docente en donde esté realizando la Formación la/el Residente que obtenga la beca.

CRITERIOS DE CONCESIÓN

1. Para las/os Residentes se tendrán en cuenta:
 - Calidad del proyecto de investigación presentado, tanto a nivel científico-metodológico, como social. Alcance social de los mismos y su proyección futura.
 - Aplicabilidad en sectores de especial interés social, científico y profesional de los resultados de la investigación.
 - Especial repercusión social.
 - Los proyectos tendrán una duración máxima de 2 años. La dotación económica de la beca se dedicará íntegramente a su realización, debiendo justificarse el gasto ante la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria en la forma en que esta lo determine.
2. Para las Unidades Docentes de Enfermería Familiar y Comunitaria:
 - Trayectoria de la Unidad Docente en la promoción, fomento y desarrollo de la investigación en Enfermería Familiar y Comunitaria en el periodo formativo de las/os residentes de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. Se tendrán en cuenta las aportaciones realizadas en Investigación en Enfermería Familiar y Comunitaria durante, al menos, los dos años anteriores a la concesión de la beca (Publicaciones, presentaciones científicas...).



- Los beneficios de esa colaboración para la Investigación en Enfermería Familiar y Comunitaria. Número de publicaciones y medio en que se han publicado, y ventajas obtenidas como consecuencia de la colaboración que puedan medirse, valorarse y documentarse de forma fehaciente.
- No haber obtenido la beca en ediciones anteriores.

REQUISITOS

Pueden acceder a esta beca:

1. Investigaciones o proyectos en el campo de la Enfermería Familiar y Comunitaria realizadas por Residentes de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria durante su periodo de formación en una Unidad Docente.
2. **Para las Unidades Docentes de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.** Ser Unidad Docente acreditada de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria y tener residentes en formación durante el periodo de concesión de la beca.

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1. Para las/os Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria, la candidatura deberá formalizarse mediante la presentación de los documentos que a continuación se relacionan. La memoria del proyecto, deberá ser presentada en tamaño A4 por una cara, doble espacio, fuente Arial y tamaño de texto de 10 puntos.
 - Memoria del proyecto de investigación: según la estructura habitual de las distintas convocatorias públicas de financiación, incluyendo además un apartado donde se realice una valoración de la importancia y del posible impacto en el área de la Enfermería Familiar y Comunitaria: título, resumen (máximo 300 palabras), antecedentes y estado actual del tema (máximo 1.500 palabras), objetivos, hipótesis (si procede), metodología (máximo 1.500 palabras), importancia y posible impacto en el área de la Enfermería Familiar y Comunitaria, plan de trabajo, experiencia del equipo de investigación sobre el tema, plan de difusión y medios disponibles para la realización del proyecto.
2. Para las Unidades Docentes de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria:
 - Informe razonado con una extensión máxima de 4 hojas (tamaño A4) por una cara, doble espacio y tamaño de texto Arial 10, en el que figuren:
 - Relación de las actividades realizadas, o acciones de apoyo a la investigación en Enfermería Familiar y Comunitaria llevadas a cabo, por las que consideran ser merecedoras de la beca y donde se identifique claramente la persona y/o colectivo que presenta la candidatura.



CÁTEDRA ENFERMERÍA
FAMILIAR Y COMUNITARIA

BECA DE INVESTIGACIÓN PARA RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Las candidaturas deben ser presentadas en la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria:

CÁTEDRA DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
Departamento de Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública e
Historia de la Ciencia
Universidad de Alicante
Ap 99 – 03080 Alicante

**En el sobre se indicará claramente “BECA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA
FAMILIAR Y COMUNITARIA”**

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas será del **1 de junio al 31 de julio de 2018**.

SELECCIÓN

Los premios serán determinados por un Jurado compuesto por 5 miembros de destacado reconocimiento en el campo de la Investigación en Enfermería Familiar y Comunitaria que realizará la selección y valoración de las/os candidatas/os justificando sus méritos en base a la documentación aportada.

La Presidencia del Jurado será ejercida por la Dirección de la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria.

La beca se concederá por consenso (unanimidad) o en su caso mayoría simple. En caso de empate el voto de la Presidencia será vinculante.

RESOLUCIÓN

La beca será concedida por la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria, de entre la terna de candidatos propuestos por el Jurado. El fallo del premio será discrecional e inapelable y podrá declararse desierto.

El fallo del jurado se dará a conocer por parte de este a las/os candidatas/os y publicado en la web de la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria.

CONSIDERACIONES FINALES

Las/os becadas/os deberán indicar en anuncios, informaciones y/o publicaciones resultantes de trabajos o proyectos premiados, posteriores a la resolución del Jurado que han obtenido la “Beca de Investigación para Residente en Enfermería Familiar y Comunitaria” concedido por la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria.